

—DIARIO DE SESIONES— DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 246

IV Legislatura

Comisión de Presupuestos y Hacienda

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López

Celebrada el miércoles 23 de octubre de 1996.

Orden del día:

I. ! Comparecencia del Director de Agricultura para informar sobre el estado de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 1996.

C. 378/96 R. 4628 (IV)

C. 419/96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Gerente de la empresa Puerta de Toledo, S.A., para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 378/96 R. 4188 y 4388 (IV)

C. 419/96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente de la empresa Turmadrid, S.A., para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 378/96 R. 4188 y 4388 (IV)

C. 419/96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente de la empresa Centro de Transportes de Coslada, S.A., para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 378/96 R. 4188 y 4388 (IV)

C. 419/96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente de la empresa Polígono de Actividades Logísticas, S.A., para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 378/96 R. 4188 y 4388 (IV)

C. 419/96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente de la empresa Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A., para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 378 y R. 4188 y 4388 (IV)

C. 419 y R. 4628 (IV)

2. ! Ruegos y Preguntas.

S U M A R I O

! Se abre la sesión a las 10 horas y 43 minutos.

pág. 6335

Informe de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

pág. 6335

(Comparecencia del Director de Agricultura, del Gerente de la empresa Puerta de Toledo, S.A., del Director Gerente de la empresa Turmadrid, S.A., del Director Gerente de la empresa Centro de Transportes de Coslada, S.A., del Director Gerente de la empresa Polígono de Actividades Logísticas Pal! Coslada, S.A. y del Director Gerente de la empresa Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A.)

pág. 6335

! Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Candil Martín, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Franco Pardo.

pág. 6335-6339

! Intervienen el Sr. Consejero de Economía y Empleo, el Sr. Director General de Agricultura y Alimentación,

el Sr. Gerente del Órgano de Gestión de Fincas Agrarias, el Sr. Viceconsejero de Economía y Empleo, la Sra. Gerente de la empresa Mercado Puerta de Toledo, el Sr. Director Gerente del Centro de Transportes de Coslada y la Sra. Gerente del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 6339-6345

! Intervienen, en segundo turno, el Sr. Candil Martín, el Sr. Franco Pardo, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Cobo Vega.

pág. 6345-6349

! Intervienen el Sr. Viceconsejero de Economía y Empleo, la Sra. Gerente del Mercado Puerta de Toledo, el Sr. Gerente del Centro de Transportes de Coslada, el Sr. Gerente del Polígono de Actividades Logísticas de Coslada y el Sr. Director General de Agricultura, dando respuesta a los Sres. Diputados.

pág. 6348-6351

! Se levanta la sesión a las 12 horas y 29 minutos.

pág. 6351

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Da comienzo la sesión. Comparecen, en la mañana de hoy, el señor Consejero de Economía, así como el señor Director General de Agricultura, la señora Gerente de la empresa Puerta de Toledo, S.A., el Gerente de Turmadrid, S.A., el Gerente del Centro de Transportes de Coslada, S.A., el Gerente de la empresa Polígono de Actividades Logísticas, Pal! Coslada, S.A., y la señora Gerente de la empresa Parque Científico y tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares.

Me comunica el Grupo Socialista que se ha retrasado quien va a ser Portavoz interpelante de las empresas, esto es, del resto de las Comparecencias, a excepción del señor Director de Agricultura, por lo cual, si no tienen inconveniente SS.SS., abrimos un primer turno para tratar las preguntas que deseen realizar los señores Diputados respecto al programa de agricultura... *(El señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se incorpora a la sesión.)* Parece que ya no es necesario. Por tanto, acumulamos todas las Comparecencias, tal y como figura en el Orden del Día.

Comparecencia del Director de Agricultura (C. 378&96 R. 4188 y 4388 y 419&96 R. 4628), para informar sobre el Estado de Ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 1996.

C. 419&96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Gerente de la Empresa Puerta de Toledo, S.A. (C. 378&96 R. 4188 y 4388), para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 419&96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Turmadrid, S.A. (C. 378&96 R. 4188 y 4388), para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 419&96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Centro de Transportes de Coslada, S.A. (C. 378&96 R. 4188 y 4388), para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 419&96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Polígono de Actividades Logísticas Pal! Coslada, S.A., (C. 378&96 R. 4188 y 4388), para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 419&96 R. 4628 (IV)

Comparecencia del Director Gerente e la Empresa Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A., (C. 378&96 R. 4188 y 4388), para informar de las Cuentas de Resultados y Balances de Situación de los organismos y empresas de los que es responsable, previa remisión de la documentación.

C. 419&96 R. 4628 (IV)

Señor Consejero, señores Gerentes, señor Director General, el procedimiento será abrir dos turnos de palabra: un primer turno para los dos Grupos Parlamentarios que han solicitado su Comparecencia, el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo Socialista, que realizarán las preguntas y aclaraciones que estimen oportunas; les concederé a ustedes la palabra para que contesten; abriremos un segundo turno, ya para los tres Grupos Parlamentarios, y, por último, tendrán ustedes un turno de palabra, para realizar las aclaraciones oportunas, y con eso daremos por finalizada la Comparecencia. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, señor Candil.

El Sr. **CANDIL MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. Por lo que he oído en estos veinte segundos que llevo en la sala, ¿van a llevarse a cabo las Comparecencias acumuladas, incluyendo la del Director de Agricultura, del conjunto de las empresas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Todo. Es que había una petición del Grupo Socialista, porque se había retrasado quien iba a ser el Portavoz interpelante de algunas empresas, pero me dicen que no es necesario, que las podemos acumular, tal como vienen en el Orden del Día. Por lo tanto, procedemos como en el resto de las Comparecencias.

El Sr. **CANDIL MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. Quiero, en primer lugar, agradecer a los señores Directores Generales, Directores Gerentes y al propio señor Consejero, su Comparecencia en esta Comisión. Quiero decirles, al mismo tiempo, que hemos tenido alguna variación en la convocatoria de esta Comisión, como SS.SS. conocen, que hace que se hayan modificado algunos aspectos del tratamiento de

la Comparecencia.

En principio, como ya le había anunciado en su momento al señor Consejero, a la vista de cuál es la documentación que se nos ha enviado respecto del conjunto de las empresas ! ya lo comenté anteayer con el señor Consejero!, a nosotros nos interesaba bastante que nos dieran una visión global, en primer término, de cuál era el estado general de esas empresas que iban ustedes a mantener o no, dentro de la gestión de la Consejería; eso en un primer aspecto, y, por tanto, en relación con ello, escucharé, a la vista de los resultados de esas empresas, a la vista del funcionamiento que algunas de ellas están teniendo, que es bastante desigual, en términos generales, cuál es la política concreta de esta Consejería, a la vista de esos resultados, respecto del mantenimiento de estas empresas en el marco de la Consejería, y cuál es el futuro inmediato que de este funcionamiento se va a derivar.

Voy a saltar por encima de la Comparecencia del señor Director General de Agricultura, al que agradezco, de todas maneras, muchísimo su asistencia, pero yo contaba con la presencia del señor Gilaberte en esta Comisión, y no ha podido ser, por eso voy a escuchar sus explicaciones de carácter general, pero respecto del conjunto de las empresas me gustaría oír una valoración bastante más globalizada por parte del señor Consejero, y, si acaso, de detalle, y posteriormente, en un segundo turno, me gustaría hacer media docena de preguntas concretas, muy concretas, además, al respecto, sin entrar en mayores valoraciones de carácter particularizado. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Por el Grupo Socialista, ¿van a dividir el tiempo de intervención? (*Asentimiento*.) Tiene la palabra el señor Chazarra, en primer lugar.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Voy a intervenir para hacer unas preguntas sobre los Programas 507 a 510, y, a continuación, el señor Franco Pardo intervendrá en el resto.

En primer lugar, y como es de rigor, quiero agradecer la Comparecencia y señalar que para el Grupo Parlamentario Socialista esta Comparecencia es importante para poder someter a revisión crítica el grado de ejecución del presupuesto, y comprobar o chequear algunos de los datos sobre los que venimos trabajando hace meses. Para nosotros la agricultura y la ganadería son unos sectores importantes dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, y eso hace que le hayamos concedido bastante importancia ! como venimos haciendo, por otra parte, en la

Comisión correspondiente! a las partidas correspondientes a estos temas.

Comienzo señalando que me gustaría que en estos Programas, 507, 508, 509 y 510, mi indicaran el acuerdo de no disponibilidad, o recorte, a qué partidas concretas ha afectado. Por otra parte, nos encontramos con que en contra de lo inicialmente afirmado, cuando se debatieron los Presupuestos, las modificaciones presupuestarias han sido muy numerosas, del orden del las 2.000, en el conjunto, lo que significa un cierto baile de cifras. Los datos de que disponemos son a fecha 31 de agosto, con lo cual es posible que el grado de ejecución de algunas partidas sea mayor que el de los datos que obran en nuestro poder.

Respecto al Programa 507, ha habido un incremento de 253 millones de pesetas, no obstante lo cual, en el Capítulo Primero, si nuestros datos son correctos, disminuye 15 millones, en el Capítulo Segundo más de 2,5 millones, en el Capítulo Sexto, 19.800.000 pesetas, y en el Capítulo Séptimo es donde se ha producido un incremento de 295 millones de pesetas. En una intervención que quisiera que fuera relativamente ajustada en el tiempo, voy a entrar ahora a hacer valoraciones sobre algunas partidas, y lo vamos a hacer con cifras moderadamente respetables. No vamos a hablar de calderilla, ni vamos a hablar, como comentábamos antes de iniciar esta sesión, de la factura del teléfono.

La partida 2217, "Materias primas para el funcionamiento de servicios", ha sufrido una minoración de 2,5 millones de pesetas. Quisiéramos saber por qué esta minoración, si es que se presupuestó mal o a qué obedece. Respecto a la partida 2282, "Convenios con instituciones sin fines de lucro", nos encontramos con que decrece en 7.300.000 pesetas, y solamente tiene un grado de ejecución del 29 por ciento. Nos parece una mala noticia y quisiéramos saber qué convenios se han eliminado y las razones de tan baja ejecución.

Respecto a las instalaciones de seguridad, nos encontramos con que la partida está dotada con 1 millón de pesetas, y gastada en su totalidad. Ni tanto ni tan calvo. Sería bueno saber qué van a hacer ustedes, si es necesario, por alguna emergencia o eventualidad no deseada, hacer frente a alguna instalación de seguridad con cargo a esta partida.

Comienzo a continuación una relación de partidas que han sido seriamente tocadas, y muy negativamente con respecto al cumplimiento de los objetivos que tenían previstos. Por ejemplo, la partida 6039, "Otras maquinarias y equipo", tenía 13 millones y la han minorado 10. Pues, qué palo, esta fortísima minoración. La partida 6050, "Mobiliario", tenía 2 millones de pesetas, y la han reducido ustedes en

1.700.000 pesetas. Esto ya casi puede ser una broma, y a mí me recuerda el chascarrillo aquel en que, en un poblado marginal, un padre se dirige a un niño y le dice: Churumbel, traeme el botijo. Y la respuesta del niño es: ¿Qué pasa, papa, que nos mudamos? Pues con lo que han dejado ustedes para mobiliario, parece que tendríamos que movernos en coordenadas parecidas a las de este chascarrillo.

La partidas 6072 y 6080, respectivamente "Urbanización" y "Semovientes", resulta que son eliminadas. Quisiéramos saber si van a hacer algunas de las actuaciones previstas, con cargo a otras partidas, y, en caso contrario, a qué se debe la eliminación de estos 5 millones de pesetas para urbanización y de estos 2 millones para semovientes, porque personalmente no lo entendemos, y, desde luego, no lo compartimos.

Por lo que respecta a la partida 6734, "Comercialización de productos", se ha producido un incremento de 660 a 950 millones, y lo que quisiéramos conocer es cuáles son las actuaciones previstas que se van a llevar a cabo y el porqué de ese incremento.

Pasando a la partida 7739, "Empresas privadas", tenía 150 millones de pesetas, y la reducen a 100. Esto concretamente nos parece bien. Nos parece bien, y recordarán SS.SS. que las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Socialista cuando se tramitaron los Presupuestos, y que fueron rechazadas, indicaban exactamente esto, y si no recuerdo mal, en esta cantidad. Teníamos razón; lo han reconocido; nos parece estupendo. Si es otro el motivo de la reducción, nos gustaría conocerlo.

La partida 8831, "Instituciones sin fines de lucro", tenía 10 millones, y la dejan en 5 millones; efectivamente, poco lucro; una reducción fuerte.

El total del Programa tiene un grado de ejecución en torno al 40 por ciento; esto siempre se puede matizar, pero nos parece bajo, desde luego, aunque, en la intervención del Grupo Popular probablemente tendremos una respuesta que signifique una oposición al Gobierno anterior, más que una defensa de los actuales Presupuestos, tal y como ha sucedido en otras comparecencias.

Hay alguna cuestión que me llama también la atención. Por ejemplo, la partida 2242, "Primas a seguros, bienes muebles", está ejecutada al cero por ciento. Yo creo que en este caso debe tratarse de que en diciembre regularizarán la situación y se harán los pagos. La partida 2269, "Otros gastos", sólo está ejecutada al 31 por ciento; y la partida 2284, "Otros convenios, conciertos y acuerdos", tenía 5,5 millones, y está ejecutada al cero por ciento ¿Qué convenios

tenían previstos que no han llevado a cabo? ¿Qué ha ocurrido con esta partida?

Por su parte, en la partida 4639, "A Corporaciones Locales", dotada con 14 millones, sólo se han gastado 300.000 pesetas, y esto me parece serio. Nos gustaría saber por qué y qué ayuntamientos concretamente han sido los beneficiarios. La partida 6140, "Reposición y mejora de material de transportes", está ejecutada al cero por ciento, y tampoco está comprometido el gasto. Esto sí que nos parece realmente curioso, y nos gustaría saber el porqué.

Entrando en el Programa 508, "Estructura y extensión agrarias", la modificación global ha sido de 26 millones de pesetas; el Capítulo Cuarto se ha incrementado en 33 millones ¡ya se lo dijimos!, y el Capítulo Séptimo ha aumentado en 26 millones. Entrando en algunas partidas concretas, nos encontramos con la 4739, "A empresas privadas", y aquí pensamos que la filosofía del Partido Popular se proyecta, lógicamente, sobre los Presupuestos: no se conforman con los 93 millones de pesetas inicialmente presupuestados, sino que los incrementan con 44 millones más; sin embargo, el grado de ejecución es del 16 por ciento. Sería enormemente bueno saber a qué se debe este grado de ejecución tan bajo.

Respecto a la partida 4831, "Instituciones sin fines de lucro", tenía 18 millones, y la han reducido a 6; otra reducción considerable, fuerte, de un tercio.

La partida 4839, "A familias", tenía asignados 9 millones, y se los han gastado completos. Me gustaría saber en qué. Esta partida creemos que ha sido suprimida o, por lo menos, que se ha eliminado esta partida, y quisiéramos saber en qué situación se encuentra y por qué.

De modo que nos encontramos con que las empresas privadas obtienen una prima, y las instituciones sin fines de lucro y las familias sufren un deterioro. Esta es una política social que, desde luego, no podemos compartir.

Respecto a la partida 6091, "Estudios y proyectos de inversión", tenía 35 millones, y ha sido también fuertemente reducida a 11 millones ¿Por qué esta reducción? No se ha ejecutado en absoluto, aunque tiene un 72 por ciento en fase de ejecución, y quisiéramos saber qué estudios, qué proyectos, qué inversiones se han realizado.

Una de las cosas que, quizá, más nos ha dolido en el Grupo Parlamentario Socialista es el estado de la partida 7733, "Desarrollo ganadero". Una y otra vez en la Comisión hablamos de desarrollo ganadero, pero nos encontramos con que tenía 67 millones, se le han suprimido 15 ¡cuestión que ni entendemos ni compartimos!, y sólo está ejecutada al

12 por ciento. Si hubiera que señalar con un adjetivo esta partida habría que decir: impresionante.

La partida 7736, "Actuaciones agrícolas", no solamente la han minorado en 44 millones !otro fuerte recorte!, sino que sólo está ejecutada al 14 por ciento. Tampoco parece que en actuaciones agrícolas estemos para tirar cohetes o poco más.

La partida 7831, "Instituciones sin fines de lucro", estaba presupuestada en 6 millones, y está sin tocar toda la partida. En conjunto, la ejecución global está en muy bajo grado, apenas sobrepasa el 22 por ciento.

Vayamos al Programa 509, "Investigación y experimentación agrarias". Nosotros entendemos que la investigación y la experimentación agrarias tienen que tener una rentabilidad económica, pero también una social, y unos beneficios objetivos y tangibles para los agricultores, porque sin investigación no hay futuro. En eso parece que en la Comisión hemos coincidido muchas veces, pero esa coincidencia luego, en los presupuestos, tiene bastante poca correlación el dicho con el hecho, el discurso con las cifras, y cuestiones similares.

Entrando en las partidas, nos encontramos con alguna joya de la corona. Por ejemplo, la partida 2202, "Prensa y revistas", tenía 950.000 pesetas, y solamente quedan 239; es difícil que haya ni una revista, incluso es difícil que dé para sellos. No entendemos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Chazarra, por favor vaya abreviando, porque el tiempo es compartido, según me han dicho ustedes, y ya ha rebasado el tiempo que tenía su Grupo.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Me comenta el señor Franco Pardo que va a ser muy breve, y yo intentaré también agilizar.

La partida 2217, "Materias primas para el mantenimiento de servicios", tenía 4 millones, y le han quitado medio ! también es un buen porcentaje!, ¿por qué? ¿Por qué se le ha quitado ese medio millón?

Respecto a la partida 4832, "Becas, formación, investigación y otros", sólo han ejecutado el 41 por ciento, y nos parece que ya está el presupuesto bastante avanzado, ¿a qué se debe ese bajo grado de ejecución de una partida dotada con 10.500.000 de pesetas, si no recuerdo mal?

Lo que ya me parece mucho peor son las partidas 6033 y 6034, "Instalaciones y equipos contra incendios", "Otras instalaciones", que han sido suprimidas. No entendemos en absoluto por qué, y, a estas alturas, aquellas personas encargadas de las instalaciones contra incendios, probablemente, estarán dudando entre si cortase las venas o dejárselas largas.

Nos parece que es un dato muy digno de ser tenido en cuenta.

Respecto a "Maquinaria y a equipo agropecuario", partida 6037, de los 4 millones, se le han minorado 3.200.000, y las otras 800.000 están sin tocar. No parece de una eficacia rayana precisamente en lo sublime, y parece que el 'gobierno de los mejores' está bastante olvidado de la agricultura; está dejando el campo bastante por los suelos.

Las partidas 6038, "Maquinaria y equipo industrial", y 6039, "Otra maquinaria y equipo", eran partidas de 700.000 pesetas una, y 750.000 pesetas la otra, pero están sin tocar, muy tranquilas ahí; blancas, inmaculadas, impolutas.

La partida 6040, "Vehículos", tenía 1.600.000 pesetas; esto da para un coche, pero también está suprimida; nos quedamos sin coche. Tampoco vamos a poder ir al campo en coche.

La partida 6120, "Conservación de edificios", también es impresionante. Tenía 5 millones, le han quitado 4.500.000, y el otro medio millón está sin tocar. Los edificios deben estar subiéndose por las paredes.

En cuanto a la partida 6170, "Conservación de carreteras", aún peor; 4.500.000 de pesetas y se queda en cero; pero así, directamente. La filosofía, en este caso, debe ser, parodiando una película, "El cielo puede esperar", "los baches pueden esperar"; que se queden ahí quietecitos los baches, y ya llegará otra cosa.

La partida 6403, "Estudios y proyectos de investigación", se minora en medio millón, y sólo está ejecutada al 22 por ciento !tampoco es una buena noticia para los proyectos de investigación!, y el total ejecutado, por lo menos en las fechas que tenemos, excede en poquito el 53 por ciento.

Respecto a las fincas agrarias, el Instituto Tecnológico, éste que va a crearse en una modificación, y que hemos tenido ocasión de debatir hace muy poco en la Asamblea, corresponde al Programa 510. Nos encontramos con que el Capítulo Primero está todo minorado, y esto también nos causa una cierta perplejidad, lo cual tampoco es extraño porque el asombro es el camino del conocimiento, pero, ¿por qué lo han minorado? Se ha despedido a alguien? ¿Se ha presupuestado mal? ¿Hay trabajadores que voluntariamente renuncian a una parte del salario? No entendemos muy bien cuál puede ser este motivo. Globalmente hay una minoración de 11 millones, y una baja ejecución del 50 por ciento; el Capítulo Segundo está poco ejecutado.

Entrando ya, con muchísima brevedad, en alguna partida concreta, han creado una partida nueva, la 6031, que se llama "Instalaciones, calefacción y

climatización". Tiene una dotación de 5.300.000 pesetas, y está sin ejecutar. Nosotros, en el Grupo Socialista, hemos valorado esto, y entendemos que es porque hace buen tiempo, pero quizá haya alguna otra razón de por qué está sin ejecutar la partida de "Instalaciones, calefacción y climatización" ¿Para qué se va a emplear, dónde y cuándo?

La partida 6052, "Equipos de impresión y reproducción", estaba dotada con casi dos millones de pesetas, 1.900.000 pesetas, y desaparece. De modo que tampoco el campo necesita reprografía. Esto está eliminado. Finalmente, la partida 6900, "Servicios nuevos y gastos de inversión", que tiene 80 millones, también está sin tocar.

Termino, agradeciendo a la Presidencia su benevolencia, y diciendo que nos hubiera gustado hacer un diagnóstico más optimista, pero que estos comentarios que les he hecho indican una cierta marginación de las partidas de agricultura y ganadería, un grado de ejecución muy bajo, y un abandono ostensible de algo que nos debe preocupar mucho, como es el campo. Espero que cuando lleguemos a las enmiendas, en esta ocasión sean ustedes más receptivos para que enderecemos un poco el rumbo de una nave que, al menos, en estas partidas, presenta muy malas condiciones de navegación. Nada más. Muchas gracias. Paso la palabra a mi compañero de Grupo, señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señor Presidente. En mi primera intervención voy a sumarme a la propuesta del Portavoz de Izquierda Unida, en el sentido de que nos gustaría tener por parte de los Directores Gerentes de las empresas una visión global, y sobre todo una visión de futuro. Coincidiremos todos en que hay empresas cuyo futuro es, cuando menos, preocupante, como es el caso emblemático del Mercado Puerta de Toledo. En mi segunda intervención incidiré ya sobre aspectos concretos, sobre los que sí requeriremos información. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Ruego al señor Consejero, y a los altos cargos que le acompañan, rogándoles a los segundos ! que no últimos ! que cuando intervengan digan su nombre y el cargo que desempeñan para que las señoras taquígrafas lo hagan constar en el Diario de Sesiones. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Empleo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMIA Y EMPLEO** (Blázquez): Gracias, señor Presidente. Sólo un minuto para contestar al señor Candil, al señor

Chazarra y al señor Franco. Indicar que yo tenía prevista mi Comparecencia esta tarde a primera hora, tal y como estaba. Como se ha pedido por parte de los señores Diputados una valoración de las empresas, rogaría que, para poder cumplir mi programa de trabajo en la mañana de hoy, me permitieran que esa valoración global, después de todos los datos que se van a dar ahora por parte de los Gerentes, la pudiera hacer esta tarde en mi intervención, junto con los demás temas de la Consejería. Únicamente, señor Presidente, pedirle a usted y a los señores Diputados que tuvieran la amabilidad de aplazar mi intervención para esta tarde y la valoración global de las empresas.

El Sr. **PRESIDENTE**: No hay problema, señor Blázquez. Tiene la palabra el Director General de Agricultura.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cazorla): Gracias, señor Presidente. Paso a contestar a las preguntas que ha formulado el señor Chazarra. Si, por lo que ha comentado el señor Chazarra, tienen para él un enorme interés todas las cuestiones relacionadas con la agricultura, diría que, desde siempre, me parece que estos meses que llevo al frente de esta Dirección General, me he encontrado con esa filosofía, y quizás esa apreciación sobre que no le dedicamos toda la atención adecuada, en cuanto a presupuestos, seguimiento, etcétera, parece que corresponde más bien a lo que puede ser falta de datos, porque estamos manejando datos ! por lo que me ha comentado ! de agosto, y estamos en octubre; por lo tanto, el presupuesto es un poco distinto en cuanto a los grados de ejecución, en los que ahora entraremos.

También en cuanto a un comentario global que ha hecho de esas 2.000 modificaciones, como él sabe hay que tener en cuenta que esas modificaciones, en gran medida ! luego entraremos en lo que han sido los acuerdos de no disponibilidad, sobre los que quería explicación detallada ! no corresponden estrictamente al concepto modificación, sino a lo que se llama, en términos contables, ejercicios cerrados, es decir, muchos de ellos corresponden a pagos ! como ha podido comprobar ! pequeñísimos, que, efectivamente, se hacen en el mes de enero correspondiente, y entonces corresponde a una pequeña modificación de algo que tenía que haberse pagado en diciembre. Ésa es una costumbre bastante lógica y natural, porque a veces los ritmos de factura, aunque esté en OK, se pasan a veces, y son unas cantidades mínimas; en otros casos, efectivamente, corresponde a modificaciones que ha habido.

Entrando ya en los grados de cumplimiento, me voy a referir a los Programas 507, 508 y 509, y más tarde el Gerente del Órgano de Fincas hará referencia a los aspectos relacionados con el Programa 510. Decirle que, incidiendo en esa cuestión de la agricultura, me parece que el equipo de Gobierno de la Comunidad demuestra con datos que la importancia de la agricultura va más allá de las meras palabras. Si nos atenemos al presupuesto aprobado en la Asamblea para el año 96, y exceptuamos el Capítulo Primero, que son 2.000 millones, pero no afecta a la gestión, ese presupuesto era de 3.907 millones de pesetas.

En estos momentos, estamos gestionando un presupuesto de 4.214 millones de pesetas, lo que significa que el equipo de Gobierno, a lo largo de su devenir en este último año, ha incrementado 307 millones el presupuesto del 96, que estaba aprobado. Eso significa !y ya entraremos luego en detalles!, como juicio global, que es un peso importante; es decir, cuando un presupuesto no sólo lo minoras en el uso de disponibilidades que puedas tener de otro tipo, sino que lo incrementas, me parece que es algo que habría simplemente que tener presente.

Como ha habido una serie de referencias !aunque no voy a entrar partida por partida, pero sí en las importantes! por parte del señor Chazarra, por ejemplo, en lo que hace referencia al Capítulo Segundo de los tres Programas, estamos hablando de una cantidad en gastos corrientes de 365 millones, lo que supone el 9 por ciento, cosa que me parece muy ajustado que el 9 por ciento de los presupuestos globales se dedique a gastos corrientes. A fecha de 15 de octubre estamos en un grado de ejecución !que le preocupaba al señor Chazarra! muy próximo al 80 por ciento. Me parece que es un dato que, lógicamente, tratándose del Capítulo Segundo, esperamos que a la conclusión del ejercicio, el nivel de ejecución presupuestaria llegue al cien por cien.

En cuanto al Capítulo Cuarto, como saben SS.SS., para el crédito destinado a subvencionar actividades no inversoras teníamos 597 millones, es decir, el 14 por ciento de ese presupuesto global, exceptuando el Capítulo Primero, y estamos ahora mismo en el 65 por ciento de los créditos dispuestos. Me parece que es un grado de ejecución que también nos permite aventurar en el momento de hoy que cumpliremos al cien por cien el Capítulo Cuarto.

En el Capítulo Sexto, que son 509 millones !estoy refiriéndome a los tres programas; luego entraremos en algunas partidas más significativas! es de destacar que, como saben, son inversiones directas realizadas por la Administración. Aquí están las vías pecuarias, están los regadíos, los caminos, y

promoción de los municipios más rurales y con menos medios. Tenemos cerca del 60 por ciento en fase de ejecución.

Por último, en el Capítulo Séptimo, actividades inversoras, vía subvención, generadoras de renta y empleo, están destinados !es la parte del león, diríamos! 2.742 millones del total del presupuesto, que son el 65 por ciento del mismo. El 74 por ciento de los 2.742, está en fase de autorización del gasto.

Una vez expuesta esta panorámica, entraré en detalle en las partidas !y aquí voy a señalar algunas! a las que me parece que se ha referido el señor Chazarra. Para hacernos una idea, estas partidas a que me voy a referir representan 3.719 millones, lo que corresponde al 83 por ciento del presupuesto de la Dirección General. Me parece que es suficientemente significativo, y yo trataría de evitar, en aras de la brevedad, referirme a si una partida se ha minorado en 500.000 pesetas, porque muchas veces, a lo largo de una gestión presupuestaria, puede haber una dificultad, y no pasa nada.

Le diría al señor Chazarra que en la finca de El Encín no pueden cambiar un coche por otro porque siguen teniendo ese coche; es decir a veces no pasa nada por alargar la vida útil de un coche durante una serie de meses, si resulta que tienen otras obligaciones más perentorias.

Entrando ya en lo que me parece, diríamos, más importante globalmente de todos los comentarios que ha hecho el señor Chazarra, en el Programa 507, en la partida 4739, "A empresas privadas", estamos en que tenemos un saldo disponible, sobre 351 millones !que me llama la atención que no me haya hecho ningún comentario!, de 90 millones; esto es aparentemente muy sorprendente; es decir, cómo es posible que aparezcan aquí estos 90 millones, paráticamente el 30 por ciento. Bien, esto es la línea de leche escolar; la línea leche escolar es FEOGA !garantía, cien por cien de pago comunitario, y esto desaparecerá del presupuesto, porque, como saben ustedes, nos hemos constituido la semana pasada en organismo pagador, y estos 90 millones ya saben que se pagan según va habiendo requerimientos de las empresas, con lo cual, podemos decir que esta partida, que aparentemente presenta, diríamos, un déficit de ejecución importante, llega a ajustarse.

Es más, presentaría carácter deficitario por algo que el señor Franco me comentó el otro día, en la Comisión de Agricultura, que es que también están ahí previstas las pólizas de seguro, precisamente por una gestión social muy avanzada, porque con datos del año 91, en que había 2 millones, ahora mismo para la póliza de seguro hay 40 millones, póliza de seguro que es para ayudar a los agricultores, con unos porcentajes

importantes, a que entren en el tema de asegurar todas sus cosechas. Entonces, ha habido una afluencia de tal calibre, que esa partida presenta un déficit de 14 millones, que no podemos desviar de la leche escolar, porque eso, como saben, es financiación unida a ingresos cien por cien comunitaria, y que tendremos que sacar de otras partidas.

Entonces desde esa perspectiva que antes acusaba al Grupo Popular o acusaba a la Dirección General, en fin, al Consejo de Gobierno de falta de sensibilidad social, me parece que aquí, con datos y con millones encima de la mesa, estamos demostrando precisamente lo contrario: es decir, una sensibilidad que nos lleva lógicamente a buscar dinero de otras partidas.

En el Programa 507, la partida 7733, a la que hacía referencia el señor Chazarra, de desarrollo ganadero, salió el tema el otro día también en la Comisión de Agricultura. Respecto a razas autóctonas tenemos comprometido 30 millones; en mejora genética y control lechero otros 27; es decir, vamos a llegar a un grado de compromiso de los 160 millones de crédito inicial, vamos a gastarnos los 160 millones; el gasto está comprometido.

Efectivamente, merece mención !y agradezco al señor Chazarra que me dé la oportunidad de explicársela ! la partida 7734, de comercialización de productos. Había un crédito inicial de 600 millones, y se ha producido una modificación positiva de 350 millones. Esos 350 millones han sido facilitados a partir del 26 de julio de este año para pagos FEOGA !orientación, en lo que llevamos retrasos desde el año 93 y 94 en pagos a empresas que habían ejecutado, que cumplían todos los requisitos, empresas agroalimentarias, y que estaban sin cobrar porque, en su momento, no se había dispuesto el crédito correspondiente a la partida que debe poner la Comunidad de Madrid.

Nos hemos encontrado ahí con una situación arrastrada importante, con una serie de personas perjudicadas importante, y gracias a ese movimiento en el cual han salido perjudicados lógicamente otros ámbitos de la Comunidad, se han podido facilitar esos 350 millones, y ahora mismo queda un saldo disponible, sobre 950 millones, 600 más 350, de 227 millones, que corresponden, en concreto, a ocho expedientes, que ya están en fase de disposición de gasto. Además, quiero adelantarle al señor Chazarra que la idea del Consejo de Gobierno es incrementar incluso esa partida en otros 350 millones más, por el atasco que hay de los proyectos anteriores. Yo tengo continuas visitas de estas personas que saben que ha llegado el dinero comunitario y que no se puede disponer, porque no había, digamos, generación de

crédito por parte de la Comunidad. Entonces, se van a aportar, por parte de otros organismos de gobierno de la Comunidad, otros 350 millones para hacer frente a estos compromisos, diríamos, heredados de tiempo anterior.

En cuanto a la partida 7739, "Empresas privadas", nos encontramos con que, efectivamente, aquí ha incidido el acuerdo de no disponibilidad en 50 millones, y hay que tener presente que el 62,3 por ciento del crédito está en fase de disposición. Esto son inversiones en Objetivo 5 B, como sabe, y ahí hemos tenido retraso, aunque está en vías de solución, porque la Orden que tenemos hecha desde hace unos meses está ahora mismo en fase de convalidación por parte de Bruselas, y entonces yo espero que nos dé tiempo para cumplir lo que falta del 62,3 hasta el cien por cien; en cuanto salga la Orden, tendremos el marco jurídico para aprobar proyectos concretos.

En cuanto al Programa 508, quería comentar una partida a la que no ha hecho referencia el señor Chazarra, que me parece que es importante también, por la sensibilidad que está detrás por parte del equipo de Gobierno, que es la partida 4453, "Cámaras agrarias". Como es sabido, la transferencia de esta materia se ha producido en los últimos meses, y tenían que venir unos créditos de la Administración Central, con efectos del 1 de febrero, que es cuando estaban aprobados. Esos créditos no han llegado, y no se ha podido paliar esa situación, y a fecha 20 de septiembre se ha generado crédito por parte del Consejo de Gobierno para !y es una modificación positiva, diríamos ! disponer de esos 33.492.000 pesetas, para esos gastos que, como sabe el señor Chazara, son imperiosos por parte de las cámaras, y que hacen referencia, lógicamente, al funcionamiento, el cual, hasta ese momento, teníamos transferido, pero a la hora de la verdad no llegaba el dinero, y sigue sin llegar, y, gracias a esa generación de créditos, en breves días podremos empezar a pagar los gastos de funcionamiento de las cámaras agrarias.

En cuanto a la partida 6079, por hacer referencia también al acuerdo de no disponibilidad, hay que tener en cuenta que, efectivamente, ha habido 89 millones que han sido dispuestos por ese acuerdo. Esto ha sido debido ! estaba previsto y estaba hablado con todas las personas implicadas ! a los caminos que facilitaban la concentración parcelaria de Chinchón. También diría que, desde el punto de vista profesional, yo me he dedicado algo a esas tareas, cuando llegué a la Dirección General, y observé los índices de concentración de Chinchón, y hablando un poco con las personas implicadas, tanto el Ayuntamiento, la corporación local, como los agricultores profesionales ! porque ahí hay todo un conflicto, como es conocido;

el otro día estuvimos el señor Franco y yo, y por lo menos yo me di cuenta del estado de la cuestión!, nos pareció que esa concentración no estaba madura todavía para acometerla. Por un lado, por los índices de concentración, desde un punto de vista de lo que es inversión pública, que se remonta al orden de 2.500 millones, y nos parecía que no estaba en condiciones de ser acometida. Por otro lado, había efectivamente unas necesidades imperiosas, y no nos ha temblado la mano en hacer ese acuerdo de no disponibilidad de 89 millones, y, en cambio, sí poner en marcha, con un departamento de la Universidad Politécnica, un estudio social a fondo en Chinchón, de tal manera que nos facilite la viabilidad social de esa concentración, porque la económica no funciona, la económica, con esos índices, no funciona.

Si a un agricultor que tiene 1,5 hectáreas, se le da 1,5 en una finca de reemplazo, o cuando tiene 15 parcelas, es lo mismo, desde ese punto de vista: los indicadores cantan absolutamente. Es decir, hemos desviado esos 89 millones, pero hemos dispuesto de esos 3 millones, que estará terminado en el mes de diciembre, y que nos permitirá acometer este proyecto con las debidas garantías.

Seguimos en el Programa 508, y en cuanto a la partida 6900, "Servicios nuevos", efectivamente hubo una modificación por parte de Hacienda, de 5 millones sobre 50. A pesar de eso queda un saldo disponible de 18 millones de pesetas, que vamos a utilizar en las fincas de Aranjuez; hemos acometido ahí proyectos importantes, y con estos 18 millones llegaremos a tiempo, porque queremos hacer una serie de obras de reparación en las fincas de Aranjuez y generar un pequeño crédito de 8 millones de pesetas para servicios nuevos, y para equiparnos desde el punto de vista informático.

Antes hacía referencia el señor Chazarra a la partida 7733, "Desarrollo ganadero", y, efectivamente, ahí hubo una modificación de 15 millones por parte de Hacienda, y nos queda ahora mismo un saldo disponible de 8.500.000. Quiero comentar que aquí es donde está la Orden de diversificación de explotaciones, tanto en su aspecto ganadero como en el agrícola, a que antes hacía referencia, y, efectivamente, aquí pueden llegar a sobrar 37 millones de pesetas. Esto es debido, por un lado, a que esos 37 millones tienen el 50 por ciento de la Unión Europea, y el 25 por ciento del MAPA. El problema que hemos tenido aquí, en cuanto a la Orden correspondiente, ha sido la falta de crédito que tenía el MAPA para corresponder, porque aunque efectivamente esto lo tenemos en nuestro presupuesto, hay que firmar el correspondiente convenio con el Ministerio, y cuando el Ministerio dice que no tiene ese dinero, la

Comunidad puede tenerlo, Europa puede tenerlo, pero nos falta la tercera parte implicada. Eso nos ha llevado a celebrar conversaciones en el mes de julio, y, efectivamente, no creo que lleguemos a tiempo de gastarnos esos 37 millones, pero, repito, de esos 37 millones, el 25 por ciento corresponde a pesetas de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, en cuanto a actuaciones agrícolas, diríamos que aquí quizás el señor Chazarra no tenía los últimos datos, pero creo que se ha conseguido algo importante. Por un lado, aquí va a sobrar también dinero debido al Plan de Medidas Medioambientales, con el que sucede exactamente lo mismo que decíamos anteriormente. El convenio que se firmará las próximas semanas por parte de la Ministra y nuestro equipo de Gobierno prevé 353 millones de pesetas para el Plan de Medidas Medioambientales. Efectivamente no vamos a tener posibilidad de gastarnos ese dinero, pero por un acuerdo con el Ministerio, dentro de esa misma partida, vamos a pasar gran parte de ese dinero a forestación de tierras agrarias. Yo he tenido unas reuniones !de las que posiblemente esté usted enterado! con ayuntamientos que han pedido forestación de más de 50 hectáreas, y otra reunión con ayuntamientos que han solicitado pequeñas reforestaciones, para que acomentan !yo estoy firmando todos los días pliegos de condiciones! con gran urgencia, con vistas a que parte de este crédito para las medidas medioambientales, que en medidas medioambientales no nos lo vamos a poder gastar porque no va a haber tiempo, pueda ser transferido a reforestación de tierras agrarias, de tal manera que esos 694 millones para reforestación van a ser incrementados con lo que nos dé tiempo, de la partida de medidas medioambientales. Es decir, hemos intentado tomar ahí unas medidas un poco de carácter empresarial, reuniéndoles a todos para decirles que, como saben SS.SS., se puede reforestar perfectamente en otoño, y si se contratan los ayuntamientos en tiempo y forma, podemos estar a tiempo de firmar los OK en diciembre.

Por último, en cuanto al Programa 509, me parece que es óptimo el grado de ejecución, por eso no entro en esos pequeños detalles, como, por ejemplo, las revistas. Yo vengo del ámbito de la Universidad, y tener cerca de 300.000 pesetas de revistas en un año, me parece que da para bastante, pero voy a entrar un poco en el punto que me parece que habría que aclarar, porque !comprendo al señor Chazarra! llama mucho la atención, y es lo que se refiere a la partida 6403, "Estudios y proyectos de investigación". Ahí hay 70 millones de pesetas de crédito inicial, y quedan 40.494.000 pesetas de saldo disponible, y eso se va a

quedar así. ¿Por qué se va a quedar así? Porque, como comprenderá el señor Chazarra, esto corresponde a proyectos de investigación que uno solicita, y gran parte de los proyectos de investigación de El Encín corresponde al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, al Plan de Investigación de la Comunidad, en la Consejería de Educación, y uno, cuando presupuesta, piensa, por ejemplo, que el proyecto de mejora de la aceituna de Camporreal es un proyecto que valora en 10 millones de pesetas, y luego resulta que el INIA no te da esos 10 millones, sino 8 millones. En el presupuesto se han puesto 10 millones, y luego nos dan 8 millones. Por un lado, ése es el desfase !y no es por echar la pelota a la instancia superior, y así quedarnos tranquilo!, y es bastante común en los proyectos de investigación; es decir, que no aprueban todo lo que pedimos, y cuando uno hace los presupuestos, o las propuestas, hay que hacerlos entre julio, octubre y noviembre, y a veces conceden ese proyecto en febrero o marzo. Por tanto, este desfase corresponde también a una minoración importante que el INIA ha tenido en sus ajustes presupuestarios, e incluso han llegado a decir: si usted ha pedido ese presupuesto de 10 millones y le concedo 8, por recortes presupuestarios que tengo, solamente le puedo dar ahora 5 millones. A eso corresponde este desfase que efectivamente es llamativo, y en el que, además, no podemos hacer nada. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gerente del Órgano de Gestión de Fincas Agrarias.

El Sr. **GERENTE DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE FINCAS AGRARIAS** (Ayuso): Muchas gracias. Referente al Programa 510, que consta fundamentalmente de dos Capítulos, el Capítulo Segundo, "Gastos corrientes", y el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", fundamentalmente en fincas agrarias, como cuestiones de carácter general tengo que indicar que, en el Capítulo Segundo, sobre 122.800.000 pesetas que tenía, están ejecutados en la actualidad 107 millones de pesetas, lo que supone un 90 por ciento del crédito que tiene el Capítulo. No tiene ningún problema en lo que se refiere a su ejecución, y llegará perfectamente ajustado a la finalización del año.

En el Capítulo Sexto, si exceptuamos la partida 6900, "Servicios nuevos", de la que posteriormente hablaremos, la ejecución o el compromiso de gasto que se está realizando, una vez aprobado y contratadas las obras de los proyectos

correspondientes, asciende a 68.285.000 pesetas, lo que supone, sobre ese crédito, exceptuando la partida 6900, como hemos dicho, el 67,45 por ciento.

Pasando ya a las partidas a que ha hecho mención el señor Chazarra, efectivamente, se ha creado una partida, que es la 6031, "Instalación en calefacciones y climatización", como consecuencia de que se observó que en todas las viviendas, en todas las instalaciones de las fincas agrarias las calefacciones estaban alimentadas por energía eléctrica, con un consumo elevadísimo en gasto de energía eléctrica, que se puede estimar del orden de 70.000 pesetas&mes, por unidad. Esto hizo reflexionar a la Gerencia, y se encomendó un estudio sobre qué energías podrían ser las más adecuadas, con objeto de reducir el gasto. De ese estudio se derivó que la utilización de gas propano sería lo más conveniente.

Se realizaron los proyectos, se pidieron los presupuestos correspondientes y, en estos momentos, la partida está ejecutada al cien por cien. Se han instalado ya las calefacciones en siete unidades de las fincas de Valdelatas, Arganda, Aldea del Fresno, etcétera.

Respecto a la partida 6052, que va destinada a la compra de una fotocopidora, este gasto está sujeto a las modificaciones del acuerdo del Consejo de Gobierno. Es un gasto que estaba previsto, pero, en cualquier caso, con los medios que hay en la Dirección General, se está solucionando sin mayores problemas.

Por último, en lo que se refiere a la partida 6900, "Servicios nuevos", dotada con 80 millones de pesetas, era un crédito destinado a la adquisición de planta por parte del Órgano de Gestión para el Proyecto 'Arbórea', para la repoblación de terrenos, pues el Ministerio de Agricultura tenía el compromiso, por convenio, de cubrir los gastos necesarios para lo que eran gastos de forestación: labores, riegos, etcétera. No ha habido, ni en el año 95 ni en el año 96, financiación por parte del Ministerio de Agricultura, por lo que esa partida, destinada a la adquisición de planta, no ha podido ser utilizada. En cualquier caso, la transferencia está sometida también al acuerdo del Consejo de Gobierno.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO** (Velarde): Quiero decir simplemente que, sin perjuicio de que el Consejero, en la sesión de la tarde, haga un enfoque global, tal como pedían SS.SS., sobre la política de las empresas, en caso de que les parezca conveniente, cada Gerente podría informar de los aspectos de las principales magnitudes del año 95, tanto de cuenta de resultados

como de balance de estas empresas.

La Sra. **GERENTE DEL MERCADO PUERTA DE TOLEDO** (López): Por lo que respecta al ejercicio de 1995, y conscientes de la situación comercial y financiera en la que se encontraba el Mercado Puerta de Toledo, que se venía arrastrando desde sus comienzos, y ante la imposibilidad de relanzar a corto plazo los ingresos, se procedió a ajustar al máximo los gastos corrientes. En tal sentido, el total de gastos corrientes de 1994, de 364 millones, se paso a 295 millones, lo que supuso una reducción en los gastos corrientes de un 18,97 por ciento.

Siendo las partidas que más incidieron en este resultado, gastos de personal, que se pasó, de finales de 1994, de 11 personas a 8, y que se mantuvo durante todo el ejercicio del 95, cerrándose con un total de 34.192.057 pesetas, lo que representó una reducción d un 20,90 por ciento.

Respecto a reparaciones y conservación del inmovilizado, de 31.908.923 pesetas, con las que se cerró el ejercicio 95, frente a los 41.876.294 del ejercicio 94, representó una nueva minoración de un 23,80 por ciento. Esta minoración se debió fundamentalmente a la renegociación del contrato de limpieza, donde el personal adscrito pasó de 11 a 7 personas, a finales del 94, y la repercusión la tuvo durante todo el ejercicio de 1995.

Respecto a todos los demás contratos del mantenimiento de las instalaciones, los más significativos estaban en Zardoya Otis, que son los contratos de mantenimiento de elevadores y ascensores, que supusieron un gasto de 3.658.620 pesetas. Con la misma empresa Zardoya se realizaron los contratos de las 3 escaleras mecánicas, que fueron 2.195.892 pesetas; Airser, 684.476 pesetas, que son los contratos de mantenimiento de las unidades de climatización; Suncer, que es el contrato de mantenimiento integral del sistema de extinción de incendios, que fueron 331.504 pesetas; Battika, que es el contrato de mantenimiento integral de la instalación de detección contra incendios, 670.000 pesetas, y Fujitsu, que son los equipos de contabilidad y las pantallas e impresoras, 376.000 pesetas; Gebensa, contrato de mantenimiento de tres puertas automáticas, 291.000 pesetas; Esex, contrato de intrusión&barrera de rayos infrarrojos, 230.000 pesetas; Eldu, contrato de mantenimiento del cuadro de baja tensión de toda la instalación, 175.000 pesetas, y así una serie de contratos, que todos son normalmente de obligado cumplimiento por parte de la normativa vigente, y que componían todo lo que son la cuenta de reparaciones y conservación del

inmovilizado. En todos los casos se intentó en todas las renegociaciones ajustar al máximo las subidas.

Otra de las partidas que también se minoró, con respecto al Ejercicio de 1994, fue la de primas de seguros, que pasó de 3.345.307 pesetas a 2.989.062, representando una baja de un 10,65 por ciento, e incluye la póliza combinada de industrias, que el capital asegurado en concepto de maquinaria e instalaciones, es de 2.674 millones de pesetas; una póliza de equipos electrónicos, con relación al material informático que nos tenía cedido Fujitsu; la póliza de vida de los empleados, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, y unas pólizas de exposiciones que no fueron significativas, en torno a 47.000 pesetas.

En la partida de "Suministros" también se produjo una baja significativa, que fue del 14,68 por ciento, cerrándose en 25.104.436 pesetas. La partida que más incidió en esta reducción fue el tema de la electricidad, al ir ajustando al máximo y no colocar lo que es toda la instalación automática, y apagar y encender las luces del centro, en función de cómo iban apareciendo los días.

En otros servicios se cerró también con 43 millones de pesetas. Aquí la reducción más significativa fue en el contrato de seguridad que teníamos suscrito en aquel momento con Segur; se redujo un vigilante de seguridad armado, las 24 horas, y un vigilante de seguridad no armado, también las 24 horas, quedándose el centro con un vigilante armado y un vigilante no armado, durante las 24 horas del día, y tres vigilantes no armados, de 10 a 22 horas, en días laborables, y de 10 a 15 horas en días festivos, de forma que se cubrían todas las plantas y se reducía en dos personas el personal adscrito a este contrato.

El tema de exposiciones, montajes y publicidad, también se redujo mucho, en el sentido de intentar llegar a acuerdos con instituciones y organismos sin ánimo de lucro para que nos organizaran las exposiciones, y que presentaran el menor coste posible para lo que es el Mercado Puerta de Toledo. En tal sentido, se realizaron exposiciones como "El Siglo de Oros de las muñecas"; la exposición "Artes plásticas y fotografías", dentro de la red Arte Joven de la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Dirección General de la Juventud; una muestra de artesanía, con el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo; exposiciones de artesanía, con la Cábila! Federeción Regional de Asociaciones de Vecinos; exposición conmemorativa del cincuentenario de la Fundación de las Asociación de Belenistas de Madrid; exposición de artistas enseñantes, con la Universidad Complutense; coleccionismo de soldaditos; otra exposición sobre

instante y magia, y se organizaron dos ferias de antigüedades: una, con la Federación Española de Almonedas, y otra, que se llamó Anticum, con una empresa particular; juegos de mesa tradicionales, y la Escuela Tradicional Antigua, y así un gran número de exposiciones, cuyo coste fue muy bajo para lo que es el Mercado Puerta de Toledo.

El total de gastos de explotación se cerró en 312 millones, que representan nuevamente ! que lo he dicho anteriormente ! una baja sustancial respecto a 1994.

De las subvenciones recibidas del Instituto Madrileño de Desarrollo de 1994, que fueron del orden de 80.050.000 pesetas, se pasó en 1995 a tan sólo 36 millones y medio, lo que condujo a que del resultado final se produjera una minoración de un 20,35 por ciento. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA** (Muñoz): Voy a dar unos pequeños datos de las magnitudes más importantes del presupuesto de 1995. En este presupuesto los ingresos de explotación se multiplicaron prácticamente por tres con respecto a los del año anterior, pasando de 69 a 181 millones, debido principalmente a la implantación de empresas en el centro y a su régimen de funcionamiento.

En este ejercicio se equilibraron, tanto los ingresos de explotación como los gastos también de explotación, y las pérdidas se deben solamente a los gastos financieros y a las amortizaciones. Como otro dato fundamental del presupuesto es que a finales del ejercicio se pudieron concertar y firmar todas las operaciones de crédito autorizadas en el presupuesto, y con eso la sociedad pudo atender todos los anticipos de socios y los pagos que tenía pendientes con las constructoras. Son un poco los rasgos fundamentales del presupuesto de 1995.

El Sr. **GERENTE DEL POLÍGONO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE COSLADA** (Muñoz): Como datos más importantes, reseñaría, en cuanto al inmovilizado, gastos de establecimiento, en que hay un aumento de 30.300.000 pesetas; en inmovilizaciones inmateriales, la diferencia es alta, y hay un saldo en estas cuentas, por amortizaciones, de 433.000 pesetas, no habiendo altas en el período, y siendo una amortización en el ejercicio de 157.000 pesetas.

En activo circulante fundamentalmente está debido a la construcción. Esta certificación es de obras de cubiertas, por importe de unas 200.000 pesetas: control de calidad, dirección facultativa, que son

aproximadamente unos 11 millones de pesetas. En cuanto al pasivo, en los fondos propios, el capital social sigue siendo el mismo. Las reservas son las legales, al no haber habido beneficios ni pérdidas en el ejercicio. Y, en cuanto al capítulo de gastos, podemos reseñar como más importantes 400.000 pesetas por vallas publicitarias; por servicios profesionales independientes, unos 6 millones; en publicidad y propaganda, unos 6 millones; que hacen un total de unos 15 millones y medio de pesetas. Las obras quedaron hechas, aproximadamente, en un 20 por ciento al finalizar el año 95, y no hay ninguna otra cosa importante que reseñar. Gracias.

La Sra. **GERENTE DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ** (Hinojosa): La sociedad durante 1995 ha estado prácticamente inactiva. Las pérdidas del ejercicio, por 4.36.808 pesetas, se han originado en su mayor parte como consecuencia de las amortizaciones contables del inmovilizado, los intereses de los préstamos vivos, los ajustes necesarios para depurar saldos antiguos, y pequeños servicios contratados por la sociedad. Como consecuencia de esta pérdida acumulada en ejercicios anteriores, el patrimonio neto de la sociedad resulta inferior a la mitad del capital social, circunstancia que requiere la reestructuración del patrimonio, cosa que se ha hecho durante 1996, con una aportación, para compensar pérdidas, de 3.600.000 pesetas por parte de Imade.

Otros datos de interés son que la sociedad mantiene, a finales de 1995, deudas por valor de 10.967.000 pesetas, principalmente con empresas del Grupo, es decir, con Imade. En cuanto a otras deudas, existe una con Hacienda, pero es bastante baja; y hay unas provisiones para riesgos y gastos de 2.239.000 pesetas. Yo creo que las magnitudes más importantes de la sociedad están dadas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Abrimos, Señorías, un segundo turno. Señor Candil, en nombre de Izquierda Unida, ¿desea hacer alguna pregunta o aclaración?

El Sr. **CANDIL MARTÍN**: Gracias, señor Presidente. Solamente una, porque de la explicación dada, que ha sido de criterios puramente contables, me parece que lo mejor que podemos hacer es, si acaso, habida cuenta de que el señor Consejero se ha comprometido esta tarde a dar una explicación de índole más estructural del conjunto de las empresas, más política ! si me permiten !, preferiría hacer ese debate en esos términos esta tarde, porque me parece

que los señores Gerentes lo que han hecho ha sido explicitar un poco más, si acaso, detalles que no están en las Memorias que se nos ha facilitado, y en las cuentas del 95.

Lamento, de todas formas, que no se haya hecho, porque probablemente no haya costumbre de hacerlo, pero creo que se podría hacer, sinceramente, un avance medianamente razonable respecto de cómo va el ejercicio contable del 96. Me parece que eso, incluso en otras Comparecencias se ha llevado a cabo; ha habido también documentación facilitada de algunas empresas, concretamente de la Consejería de Política Territorial, en que se ha facilitado información de la marcha contable de las empresas hasta el 31 de agosto, incluso hasta el 30 de septiembre !hay documentación sobre eso en otras Consejerías!, pero esto es lo que ha habido. Lo que hay aquí es lo que hay, y no vamos a discutir de lo que podría haber sido y no fue. De modo que solamente una pregunta, que me parece significativa.

En lo que hace referencia al Mercado Puerta de Toledo, por lo que ha tenido de transcendencia en los últimos años de polémica en torno a esta sociedad, en la Memoria se hace una referencia, que además también se ha sostenido por parte del señor Consejero en algunos ámbitos, en torno a la nueva alternativa comercial que se implantaría a lo largo del año 96, con lo cual se espera que el centro pueda llegar a autofinanciarse, si bien no antes de medio plazo. En todo caso, sería buena cosa que sobre este párrafo concreto de la Memoria del 95 hubiera algún tipo de análisis, un poco más pormenorizado, en torno a ese futuro que se puede esperar, de implantación, a lo largo del 96, de nueva alternativa comercial, y por tanto de la viabilidad, en su caso, de una sociedad que, hasta ahora, ha tenido serias dificultades económicas, y que tal vez con esa nueva alternativa pueda dejar de tenerlas, e, incluso, pueda convertirse en una sociedad perfectamente viable, tal y como se dice en la propia Memoria que se nos facilita. Sobre esta documentación exclusivamente es sobre la que yo requeriría un mayor detalle, si es posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Candil. En primer lugar, tiene la palabra el señor Franco, y, en segundo lugar, el señor Chazarra. Tiene la palabra, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señor Presidente. Yo sí requeriría unas aclaraciones sobre algunas partidas que me han llamado la atención. Con respecto al Mercado Puerta de Toledo, al margen de que también me gustaría pudiera hablar algo sobre el

futuro y sobre la viabilidad, que espero oír esta tarde por parte del señor Consejero, veo, por ejemplo que con respecto a 1994 y 1995 ha habido un incremento de casi un 50 por ciento en el tema de pérdidas de ejercicio. ¿Podría explicarnos a qué se debe este notable incremento en las pérdidas?

Por otra parte, hay otra partida, que es "Acreedores comerciales a corto plazo", con 55 millones de pesetas, y otra de "Deudores", con 124 millones, sobre la que también nos gustaría un mayor detalle al respecto. En lo que se refiere a servicios de profesionales independientes, hay 22.183.000 pesetas; es la única partida, por otra parte, que se incrementa respecto a 1994; como muy bien ha dicho la señora Directora Gerente, en general se han reducido todas, y nos gustaría saber los motivos de tal incremento. Luego, hay otra partida de la que nos gustaría tener respuesta: ¿cuántos locales hay actualmente funcionando en lo que es el Mercado Puerta de Toledo? Yo esperaba llegar, a las alturas de 1996, con el gran problema que representa la viabilidad del Mercado Puerta de Toledo solucionado.

Ha habido abundantes declaraciones en este sentido, concretamente el Viceconsejero, que hoy nos honra con su presencia, nos decía hace unos meses en la prensa que el tema del Mercado Puerta de Toledo estaría resuelto en el primer trimestre de 1996. Me temo que las previsiones, señor Viceconsejero, no se han cumplido, pero bueno.

Con respecto al Centro de Transportes de Coslada, hay unas preguntas que sí me gustaría hacer. En primer lugar, respecto al tema de los préstamos, me gustaría saber si es posible renegociar estos préstamos, ya que nos parece un interés, sinceramente, bastante elevado; entonces, mi inquietud es si se pueden renegociar los préstamos que tiene actualmente el Centro de Transportes.

Otro tema sobre el que me gustaría tener más información es cuándo prevén ustedes que dejará de generar pérdidas. Asimismo, pregunto si está ya totalmente cedida al Centro de Transportes de Coslada la totalidad del suelo; cuál es el grado de ejecución de las obras de urbanización a día de hoy, o al menos, si no es al día de hoy, a principios del año 96, que creo que no es mucho pedir, y cuántas empresas hay actualmente instaladas en el Centro de Transportes de Coslada.

Las mismas preguntas le podría hacer con respecto al Polígono de Actividades Logísticas ¿En qué grado se han ejecutado las obras de urbanización? Desearía saber si están inscritas ya registralmente la totalidad de las fincas que componen el suelo del Polígono, y, como antes he requerido, la posibilidad

también de renegociar el préstamo de 2.500 millones de pesetas que tienen concedido por una conocida entidad crediticia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franco. Señor Chazarra, tiene usted la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, y como es de rigor, he de agradecer a don Adolfo Cazorla y a don Jacinto Ayuso las explicaciones que han dado a las preguntas e inquietudes formuladas.

A continuación, tengo que comentar que no nos podemos sentir satisfechos en absoluto, porque no hemos obtenido ninguna respuesta a una parte importante de las partidas por las que nos hemos interesado. Como yo creo que no sería oportuno abusar de la paciencia de todos ustedes, y uno es un defensor acérrimo de los derechos humanos, incluidos los que se derivarían de la repetición de las partidas que no han obtenido respuesta, solicitaría, si es posible, que, cuando reciban ustedes el Diario de Sesiones, me respondan por escrito a aquellas partidas, que, según unos cálculos muy aproximados que acabo de hacer, están por encima del 70 por ciento de aquellas partidas por las que me he interesado y de las que no he obtenido respuesta. Si les parece a ustedes que puede ser un mecanismo de no volver a repetir, digamos, la cadena de preguntas que he hecho, y si asumen ese compromiso, agilizaremos la Comisión.

También quiero hacer algún comentario absolutamente breve. Me parece que aquellas partidas sin ejecutar en las que sobra dinero no es para felicitarse, más bien es para lamentarlo. A mí me recuerda mucho esa operación en la que se desmonta un reloj, se vuelve a montar, y sobran piezas. De forma que eso es algo preocupante, y en modo alguno para sacchar pecho, más bien para encogerlo.

Quisiera hacer una valoración muy puntual, porque en el Programa 510 sí que se ha respondido al conjunto de las preguntas que había hecho, y aquí el comentario es sobre la partida 6900, sobre esos 80 millones que están sin tocar. Se nos ha explicado cuál es la operación, pero supongo, señor Ayuso, que su grado de insatisfacción y, si me permite, también de irritación, será similar al mío al menos, puesto que esta situación es una situación que crea un grave perjuicio al futuro, y a unas operaciones y actuaciones previstas que son absolutamente necesarias.

Le solicitamos que, de cara a los presupuestos que se van a presentar, corrijan estas disfunciones, con una mayor previsión de coordinación con otras Administraciones, pero, si no lo hicieran, nuestra

oposición es constructiva: nosotros prepararemos enmiendas para que no vuelva a suceder, por ejemplo, que en un sector tan importante como el de las plantas para repoblación de terrenos vuelva a quedarse una partida sin tocar, y existen fórmulas, como usted sabe perfectamente, para resolver esta situación.

Finalizo comentándole alguna cuestión concreta. Por ejemplo, la partida 6079, por lo que respecta a Chinchón, señor Cazorla, se han dado cuenta ustedes un poco tarde. Verdaderamente, la viabilidad social es algo espléndido, y vamos todos a ello, pero es un descubrimiento un tanto tardío. El Mediterráneo ya está descubierto, descubran por lo menos el Atlántico; el descubrimiento es muy tardío.

Por lo que respecta a la forestación, nuevamente tengo que indicar que nos gustaría que en los próximos presupuestos se presentaran partidas específicas, tanto en coordinación con otras Administraciones, aprovechando las disposiciones y los fondos europeos a que hubiera lugar, como propias de la Comunidad de Madrid, habida cuenta del déficit que se ha acumulado este año.

Únicamente me queda pedirles mayor coordinación con otras Administraciones, y también, por qué no, un poquito de fervor reivindicativo, puesto que alguna de estas situaciones y disfunciones se pueden y se deben corregir, elevando un poquitín el listón, y exigiendo a otras Administraciones que cumplan los compromisos contraídos. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chazarra. Señor Cobo, en nombre del Grupo Popular, tiene usted la palabra.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. En primer lugar, quiero agradecer la Comparecencia, al inicio de la sesión, del Consejero de Economía, del Viceconsejero y altos cargos de la Consejería de Economía, además de los responsables de las diferentes empresas de las que se había solicitado hoy su Comparecencia.

Por otro lado, quiero realizar, en nombre de mi Grupo, alguna valoración sobre lo que se está debatiendo esta mañana, que, desde nuestra modesta opinión, no era el objeto de la Comparecencia, y me explico.

Se ha pedido !y nosotros, el Grupo Popular, pedíamos en la oposición! que se informara del estado de ejecución de aquellos programas de las diferentes Consejerías, para tener unos datos, a una fecha determinada, de la evolución del gasto del presupuesto, y, al mismo tiempo, solicitábamos la información sobre las cuentas anuales, ejercicios

cerrados, de las diferentes empresas. A mí siempre me pareció más interesante el análisis de las cuentas de las empresas que los datos de ejecución, y es por una razón obvia: es la diferencia entre una fotografía estática y una fotografía dinámica.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, a la fecha que se pueda dar, falta todavía una parte importante del ejercicio, que puede hacer variar de forma importante dicha ejecución. Sin embargo, las cuentas anuales en la labor de control que, desde nuestro punto de vista, debe realizar esta Asamblea, y más concretamente esta Comisión, son ya ejercicios cerrados, que permiten hacer una valoración sobre lo que una empresa determinada realizó durante un ejercicio.

Todo eso viene a cuento, porque, sin negar la importancia que pueda o no tener para cada uno de los Diputados y para cada uno de los Grupos el conocer la situación actual de una determinada empresa, incluso las perspectivas de futuro, no deja de ser también importante para nosotros analizar !y lo hacíamos siempre! lo que había ocurrido en un ejercicio cerrado. Si además de esto añadimos que nadie había pedido !y en caso de que se pida en algún momento, se estudiará, como se estudian todas las peticiones! el que hoy se dieran datos de la evolución actual !al día de hoy se ha llegado a decir en algún momento, o a enero! de una determinada empresa, sin negar la importancia que tiene, reconocerán conmigo que no es el objeto de la Comparecencia que se solicitaba, y tampoco negarán la importancia que para nosotros sigue teniendo y seguirá teniendo cada año. Es más, les anuncio que si ustedes no lo piden, probablemente lo pedirá el Grupo Popular, porque me parece importante que cada responsable de una empresa comparezca anualmente con datos cerrados, de los que ya no puede haber variaciones como hay en la ejecución presupuestaria.

Dicho esto, en nombre de mi Grupo, aquellas cuestiones sobre las que pueda darse la información que se ha pedido hoy, por una razón puramente de amabilidad, no de otra cosa, que se dé, pero, desde luego, quiero dejar muy claro que no es el objeto de la Comparecencia, y que la importancia que tiene lo que se ha pedido ahora no desvirtúa la importancia que tienen unas cuentas cerradas, auditadas y presentadas en el Registro Mercantil. Si no es importante, repito, para SS.SS. y es más importante lo otro, les ruego lo pidan en otras comparecencias sucesivas.

Yendo a cuestiones concretas que sí eran motivo de la Comparecencia de hoy, en primer lugar, la ejecución presupuestaria de los Programas dependientes del Director General de Agricultura y

del Órgano de Fincas Agrarias, como decimos siempre, puede ser alta o baja la ejecución, y es un elemento subjetivo, pero lo que no es subjetivo es si es mejor o peor que la que se realizaba en otros momentos. Le doy un dato. Con fecha de agosto !la misma con la que jugábamos siempre, y con la que juegan ustedes, porque son los datos que nos da la Oficina de Control Presupuestario!, la ejecución en Fincas Agrarias, que se ha dicho que es baja, tiene un 50,10 por ciento de obligaciones reconocidas, y a la misma fecha, en el último ejercicio gestionado por el Gobierno Socialista, tenía un 31,97 por ciento. Pueden ser bajas las dos, no lo sé, pero, desde luego, una está 19 puntos por encima de la otra; lo que es científicamente exacto es que es 19 puntos mayor de la que existía entonces. Se les puede exigir !no lo niego! una mayor ejecución; quizás en algunas partidas esta media esté distante de lo que debería ser, pero pensemos siempre que estamos hablando de datos al mes de agosto, y un 50 por ciento de obligación reconocida en agosto, o un 40 y tantos por ciento es una cantidad aceptable, bastante buena teniendo en cuenta lo que queda de ejercicio y, sobre todo, si hablamos de obligaciones reconocidas, que es también de lo que hablábamos nosotros.

Un último comentario, que es simplemente una omisión por mi parte, porque me parece casi excesivo, y no es disculparnos con lo que se hacía antes, pero hablar del Mercado Puerta de Toledo y decir que no se ha solucionado, de verdad, solamente les invito a leer Diarios de Sesiones en relación con el Mercado Puerta de Toledo. A mí también me gustaría que estuviera solucionado, pero es un tema en el que, si nosotros tenemos alguna responsabilidad, es muchísimo, muchísimo !muchas veces muchísimo! menor que la que otros tenían. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cobo. A continuación tienen la palabra los señores comparecientes; en primer lugar, el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMIA Y EMPLEO** (Velarde): Muy brevemente, señor Presidente. Antes de que los Gerentes puedan aportar los datos sobre los que se ha suscitado alguna pregunta, quiero comentar que la Comparecencia de hoy se había montado para las empresas en cuanto a analizar datos del balance, cuenta de resultados y estados financieros del ejercicio 95, que, sin perjuicio de ello, en caso de que los

Gerentes dispongan de información, naturalmente se va a facilitar ahora mismo, y, por mera alusión a las declaraciones que el señor Franco ha traído a colación respecto a que yo decía que en el primer trimestre del año 96 se habría buscado una solución para el Mercado Puerta de Toledo, efectivamente, en el primer trimestre del año 96 se ha diseñado ya la solución del mercado; se está implementando esta solución, y, sin perjuicio de que el señor Consejero, en la sesión de la tarde, haga, como él ha dicho, una exposición más pormenorizada, ya les doy los primeros datos. Nuestra intención respecto al mercado era sacarlo de la situación de atonía y de quiebra que prácticamente sufría cuando lo tomamos, y, para ello, nuestro primer objetivo fue llevarlo a la iniciativa privada. Entendemos que el sector público no debe meterse en actividades como pueden ser las de un centro comercial, lo que pasa es que, efectivamente, tal como estaba el Mercado resultaba difícil y, desde luego, en tales condiciones la iniciativa privada no ha podido tomarlo. Para ello estamos implementando la solución, que pasa por darle un contenido 50 por ciento público, 50 por ciento privado; con ello se está generando ya afluencia de público, y sobre esta base de contenido semipúblico y semiprivado, probablemente en el año 97, o en lo que queda de Legislatura, pueda salir ya a la iniciativa privada.

Esto es únicamente lo que quería decir, y ya he dicho que como simple dato que esta tarde el señor Consejero estoy seguro de que tendrá la amabilidad de confirmar o ampliar pormenorizadamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Gerente del Mercado Puerta de Toledo.

La Sra. **GERENTE DEL MERCADO PUERTA DE TOLEDO** (López): Muchas gracias. Por lo que respecta a las pérdidas del ejercicio, lo he explicado en mi primera intervención, pero posiblemente no haya quedado suficientemente claro. Efectivamente, a nivel de balance, el ejercicio 1994 se cierra con 42 millones de pesetas de pérdidas, frente a 1995, que se cierra con 61 millones de pesetas, pero hay que decir que en el año 1994 la subvención que se recibió a la explotación del Instituto Madrileño de Desarrollo fue de 80.050.000 pesetas, frente a la subvención que en 1995 se recibió, que fue de 36,5 millones. Es decir, que si tenemos en cuenta ambas subvenciones, los resultados serían de 122 millones de pérdidas en el 94, frente a 97 millones en el año 95, lo que representa una reducción de un 20,35 por ciento.

En cuanto a la partida de "Deudores", la

composición del saldo es: clientes, 116.905.069 pesetas, de las cuales ¡aquí tengo el desglose, pero creo que sería muy largo leérselo y no tendría sentido! 106.197.266 pesetas se encuentran provisionados; es decir, el 90,84 por ciento de los clientes se encuentran provisionados. La otra partida es "Administraciones públicas deudoras", con 1.978.698 pesetas, que corresponde al IVA soportado, superior al repercutido en el ejercicio del 94, que nos tendrían que devolver en el 95, que nos lo han devuelto en el ejercicio del 96, y asciende a 1.627.142 pesetas. El Impuesto de Sociedades del 94 son 207.932 pesetas, y el Impuesto de Sociedades del 95, son 143.624 pesetas, que representan las retenciones que nos han practicado como consecuencia de los ingresos financieros que hemos tenido, y que nos las tiene que devolver Hacienda. Eso totaliza 1.978.698 pesetas.

En "Otros deudores", está la partida de 5.781.042, cuya cifra más significativa corresponde a las provisiones de fondos efectuadas a procuradores y abogados, como consecuencia de los litigios que había en curso en este ejercicio.

Por lo que respecta a "Acreedores", la composición del saldo es: Proveedores 1.621.126 pesetas; y acreedores diversos, 53.581.085, que corresponde principalmente a la prestación de los servicios que habitualmente tenemos contratados. Aquí, las partidas que pueden ser más significativas, por su peso específico en cuanto a gastos, al pagar a 90 días son: seguridad y limpieza, Segur Ibérica, que al cierre del ejercicio tiene 10.380.423, y Realce de edificios exteriores, con 5.609.760 pesetas. Exactamente igual que en el caso de la partida de clientes, es una lista bastante exhaustiva.

En "Efectos comerciales a pagar", teníamos uno solo que se viene arrastrando de antiguo, de 72.800 pesetas, y que posiblemente este año haya que eliminar, porque es anterior al año 1991, y en "Administraciones Públicas acreedoras" tenemos los seguros sociales, con 490.729, y el IRPF del último trimestre de 1995, por valor de 1.718.278 pesetas, lo que totalizan los 2.209.007 pesetas, que se paga a principios del ejercicio siguiente.

Por lo que respecta a los "Servicios profesionales independientes", efectivamente es la única partida que ha subido en el ejercicio 95, respecto al 94, y lo más significativo es la periodificación que se hizo al final del ejercicio de los gastos de litigio. Esto tendrá una repercusión en el ejercicio del 95, y representará una minoración de las pérdidas del ejercicio del 95 en torno a los 10 millones de pesetas, como consecuencia de una renegociación que se ha

hecho con la iguala del bufete de Lupicinio Rodríguez, que es con el que trabajamos; en 1995 la iguala no cubría la defensa del Mercado Puerta de Toledo en los procedimientos judiciales que se seguían en los Juzgados, y en 1996 se ha renegociado la iguala con ellos, de forma que se van a cubrir todos los procedimientos que hay en curso. Eso representará una minoración en las pérdidas del ejercicio 95 en torno a los 10 millones de pesetas, que se contabilizarán en el 96 como minoración de los resultados negativos de los ejercicios anteriores.

Por último, por lo que se refiere al número de locales, durante 1995 se resolvieron 12 contratos; se efectuó una única comercialización, con lo que se cerró con 36 locales ocupados, frente a 106 locales vacíos, sobre un total de 142 locales susceptibles de alquiler. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias ¿Algún Gerente desea intervenir?

El Sr. **GERENTE DEL CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA** (Muñoz): Paso a contestar las preguntas sobre el Centro de Transportes de Coslada. Las pérdidas del Centro de Transportes son debidas principalmente a la política de amortizaciones y los gastos financieros. Tenemos que estar amortizando desde el año 94 a un ritmo de 104 millones todos los años; es decir, desde el principio hasta la puesta en explotación del Centro: 500 millones, que suponen 104 millones todos los años. El resto de amortizaciones y fondos de reversión supone otros 100 millones más, lo que supone ya una carga en la cuenta de explotación muy fuerte todos los años. La estructura financiera de la sociedad tiene 3.000 millones de capital social desembolsado y 2.400 millones de endeudamiento externo. A partir del año 95 los resultados de explotación ya son positivos, y a partir del 98 el cálculo de la sociedad también será positivo, será capaz ya de absorber los gastos financieros aunque debido a las amortizaciones puede haber un año más de pérdidas.

En cuanto a la situación actual del suelo tiene cedida ya la sociedad el 86 por ciento del suelo, y el resto está en trámite de cesión. Se ha presentado la fase del proyecto de parcelación para su inscripción en el Registro y ya proceder a la cesión inmediata a la sociedad, porque ya está totalmente expropiado. Me estoy refiriendo al término municipal de Coslada.

El grado de ejecución de las obras, hemos ejecutado en torno al 72 por ciento de las obras de urbanización, y las obras pendientes se van a ir ejecutando en función de las necesidades de la comercialización. Hemos ejecutado lo que es el

esqueleto o la estructura principal del centro; las obras pendientes las vamos a ir ejecutando en función de cómo se vayan comercializando las parcelas, que supone nada más que ir cerrando las parcelas o abriendo acceso a las mismas. La única obra de infraestructura que está en ejecución, y que se va a terminar ya en el primer trimestre del año que viene, es el colector general de saneamiento, y con eso ya completaremos lo que son las infraestructuras generales.

En cuanto al número de empresas, ahora mismo hay instaladas, en la zona de naves, tres grandes empresas: Acarte, Deni y Jetservice, estas tres empresas tienen unas 500 personas trabajando y en pleno funcionamiento en el centro. En el centro de servicios locales hay cuatro empresas más: está el servicio de restaurante, la aduana y dos empresas más de transportes. Y en lo que es el área de servicios ya están en pleno funcionamiento las estaciones de servicio, y se va a iniciar la construcción del aparcamiento.

En cuanto al tipo de interés de los préstamos, la sociedad tuvo muchas dificultades en encontrar financiación !de hecho se consiguieron en el último momento, después de recorrer, durante un largo tiempo, casi todas las entidades financieras!, y son préstamos a largo plazo, con varios años de carencia, y me parece que no es un tipo de interés muy alto. Gracias.

El Sr. **GERENTE DEL POLIGONO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE COSLADA** (Muñoz): Quería contestar a las preguntas del señor Franco. Con respecto a la urbanización, está ahora mismo ejecutado el 85 por ciento de las obras de urbanización del polígono, quedando solamente algunas partidas, como son solados de acera, aglomerado asfáltico, colocación de farolas. Se tiene previsto terminar las obras el día 30 del próximo mes de noviembre.

Respecto a la inscripción de fincas, en marzo del 95 quedaron inscritas, en una primera fase, 116.000 metros cuadrados. Posteriormente, para el mes de noviembre, tenemos la seguridad total de que se van a inscribir aproximadamente unos 44.000 metros cuadrados de finca, con lo cual nada más nos quedaría pendiente un 15 por ciento, que yo espero que para los meses de enero o febrero del próximo ejercicio se pueda conseguir; con esto ya estaríamos en el cien por cien.

Respecto a los préstamos, efectivamente se concedió, el 22 de febrero, un préstamo a un plazo de siete años, con dos de carencia. El interés es del Mibor más 0,25, y actualmente estamos en una tasa anual,

que en principio era del 9,42, y ahora mismo estamos en un 7,50 nada más; se pueden renegociar los plazos y los importes de las entregas de los parciales de amortización. Creo que con eso contesto a las preguntas formuladas por el señor Franco. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el Director General de Agricultura.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA** (Cazorla): Gracias, señor Presidente. Quería contestar al señor Chazarra respecto a las pequeñas partidas a las cuales ha hecho referencia, especialmente en el Capítulo Segundo. Por supuesto que estoy completamente abierto a facilitarlo por escrito, porque me parecía que aportaba poco, por poner un ejemplo, explicar el 507, en el que ha hecho varias preguntas sobre el Capítulo Segundo, y hay una suma, efectivamente, del acuerdo de no disponibilidad de 782.000 pesetas en una partida que me ha comentado, un millón en otra, dos millones en otras. Me parece que era importante, pero está a su disposición para que pueda verlo.

En cuanto a lo que ha comentado de los dineros que en algún momento puedan sobrar en las partidas presupuestarias, efectivamente, no es para sacar pecho, pero, por darle un dato que él conoce perfectamente, y para que quede reflejado, esa lentitud que se achaca quizá, en principio, a que no se ha conseguido sacar el dinero previsto al Ministerio en la firma de los convenios, nos podíamos referir, por ejemplo, al Programa "Leader". Cuando yo tomo posesión del cargo, a finales de mayo, estaban absolutamente bloqueados los tres Programas "Leader" por parte del Ministerio; en diez días se desbloquean y se firman los convenios correspondientes. Ese bloqueo correspondía a algo conceptualmente muy medido por parte del Iryda en los primeros meses del año 96.

Puedo comentarle también que, efectivamente, había unos recortes presupuestarios clarísimos, que han sido puestos de manifiesto en la prensa. Pero, que no se preocupe el señor Chazarra porque, por ejemplo, el Programa de Medidas Mediambientales es, como sabe, para cuatro años. Hay

un acuerdo, al que hemos llegado con el Ministerio, por el que esa falta de dinero que tiene este año, podemos ponerlo nosotros también, pero en la misma pequeña medida, porque vamos a 25, 25 y 50, lo recuperamos en el año 97. Como es un programa plurianual donde están, como él sabe, la agricultura biológica, los cursos, las razas en peligro de extinción y el tema de las ayudas a los barbechos, efectivamente, lo podemos recuperar perfectamente en el 97.

Para terminar, la referencia que ha hecho a las metodologías de evaluación social !y yo diría de formulación social!, como él también me parece que conoce, una cosa es que estén escritas en los libros, y otra cosa es que haya metodologías adecuadas para adaptarlas al medio rural. Me parece que algunos equipos de trabajo en España están siendo novedosos en ese tema, y es muy fácil tirar para adelante con dinero público y embarcarte en unas inversiones, como decía antes, de 2.500 millones, que luego, efectivamente, van a repercutir no, como me comentaba, en los pequeños agricultores, que van a seguir igual. Cuando uno hace una concentración y la apoya en los propietarios, me estoy refiriendo a una partida importante que fue dispuesta en aras de hacer un estudio, desde un punto de vista social, profundo, puesto que no está hecho, como eso no está medido, digo, los intereses de los pequeños agricultores profesionales, en concreto, en Chinchón, tenemos que ir a solucionarles ese problema. En cualquier caso, hay una cosa que está prevista en la Ley del Iryda, todavía vigente, que es la llamada metodología y concentración por explotaciones. A eso es a lo que vamos, y es una cosa muy novedosa en España; para eso hace falta tener una base de estudio social muy profunda y muy seria, y eso no está hecho. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viceconsejero y acompañantes, y muchas gracias Señoría. Se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y veintinueve minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria y Comisiones ! Sección de BOA y Publicaciones !
C/ San Bernardo, 17 3ª planta 28015 ! MADRID Telf.: 547 31 05 Ext. 229

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 40.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.
_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 Asamblea de Madrid